

YO DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN EL PROTOCOLO PUESTO BAJO MI CUSTODIA EXISTE UN DOCUMENTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: **ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO VEINTINUEVE (29)- ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL. CP-CPJ-BS-09-2023.**



En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año Dos Mil Veintitrés (2023), YO, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local-207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; fui requerida por La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, quien en esa calidad me requiere como notario para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales al edificio de la **“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL”**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi condición de Notario pueda verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias del Proceso de Comparación de Precios, **CP-CPJ-BS-09-2023. APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**, a celebrarse el martes veintitrés (23) del mes de mayo del año en curso a las tres horas y quince minutos de la tarde (3: 15p.m), en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial. Estando el pliego de condiciones de esta Comparación de Precios disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en la **APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL. CP-CPJ-BS-09-2023**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Económica contenida en los Sobres B, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las cuatro horas y veintitrés minutos de la tarde (4: 23p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1865972-1, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve (223-0023903-9), representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro seis cinco dos nueve guion cinco (001-1646529-5), según consta en oficio número DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis ocho guion dos (001-0134668-2), representada por **Darío Octavio Fernández Contreras**, gestor de proyectos de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número



ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA (30).

ceros cero uno guion uno tres ceros cero cuatro cinco ocho guion cuatro (001-1300458-4), según oficio número, DGT-11, de fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veintitres (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral número ceros cero uno guion ceros cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Isnela Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion ceros cero uno dos uno ceros tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion ceros cero uno ceros tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por representado por **Afife Sanchez**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número ceros cero uno guion uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guion ocho (001-1282344-8), según consta en oficio número DL-157, de fecha veintitres (23) de mayo de dos mil veintitres (2023) y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion ceros cero uno ceros tres ceros siete siete guion cinco (223-0103077-5); miembros de **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Económicas contenidas en los Sobres B de los Oferentes-PropONENTES, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: CP-CPJ-BS-09-2023**, para la ejecución del **DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**, indicando que las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.** e **INVERSIONES SANFRA, S. R. L.** Al concluir otorga el uso de la palabra al notario actuante, procediendo la señora **Afife Sanchez**, hacerme entrega de los sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando y certificando que están en las mismas condiciones en que los entregaron para ser custodiados, al no encontrar ninguna alteración procedimos a dar apertura a los sobres, extrayendo las diferentes ofertas para ser mostradas a través de la cámara a los miembros del comité, para su verificación y poniéndolos en alto para que estén a la vista de todos, extrayendo de los mismos la oferta económica de: **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.** Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres dos uno ceros nueve dos ceros uno (132109201), Registro de Proveedor del Estado (RPE) número ocho ocho ceros siete tres (88073), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando una Oferta Económica Total, para el Ítems uno (1) INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 ML por un monto de Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos con ceros cero Centavos (RD\$97,475.00); para el Ítems: dos (2) GALON CON DESINFECTANTE LIQUIDO PARA LIMPIEZA, por un monto de Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Veinte Pesos Dominicanos con ceros cero Centavos (RD\$358,720.00); para el Ítems: cuatro (4) PIEDRAS AROMÁTICAS PARA BAÑO, por un monto de Quince Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$15,133.50); para el Ítems: seis (6) LIMPIADOR EN ESPUMA DE 22 ONZAS, por un monto de Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$88,352.50); para el Ítems: siete (7) BRILLO VERDE, TAMAÑO 3.3"X 6" (PULGADAS) por un monto de Ciento Dieciséis Mil Ochocientos Veinte Pesos Dominicanos con ceros cero Centavos (RD\$116,820.00); para el Ítems: ocho (8) GUANTES DOMÉSTICOS L., de un monto de Treinta y Cuatro Mil Quinientos Quince Pesos Dominicanos con ceros cero Centavos (RD\$34,515.00); para el Ítems: nueve (9) GUANTES DOMÉSTICOS XL por un monto de Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$28,762.50); para el Ítems: diez (10) ESCOBAS PLÁSTICAS CON SU PALO, por un monto de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$342,200.00), todos los Items con Itbis incluido, presentado una fianza de Patria Compañía de Seguros, S. A., por un monto de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$50,000.00) y una vigencia desde el día veinticinco del mes de abril del año en curso (25/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticuatro (25/4/2024); y la compañía **INVERSIONES SANFRA, S. R. L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion cuatro ceros uno nueve cuatro cinco (131-401945) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número seis ceros cinco ceros nueve (60509), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando una Oferta Económica Total, para el Ítems: uno (1) ESCOBAS PLÁSTICAS CON SU PALO por un monto de Ciento Diez Mil Novecientos

ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y UNO (31).

Veinte Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$110,920.00); para el Ítems: dos (2) Galón con desinfectante líquido para limpieza por un monto de Trescientos Ocho Mil Ciento Veintiún Pesos Dominicanos con Sesenta Centavos (RD\$308,121.60); para el Ítems: tres (3) Galón con jabón líquido para frégar ; por un monto de Doscientos Cuarenta Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos Dominicanos con Sesenta Centavos (RD\$240,153.60); para el Ítems: cuatro (4) Piedras aromáticas para baño por un monto de Veinte Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos Dominicanos con Noventa y Cuatro Centavos (RD\$20,393.94); para el Ítems: seis (6) Limpiador Éi: espíjma de 22 onzas por un monto de Ciento Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos Dominicanos con Cuarenta Centavos (RD\$182,994.40); para el Ítems: siete (7) Brillo verde, tamaño 3.5"x 6" (pulgadas) por un monto de Treinta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$33,984.00); para el Ítems: diez (10) Escobas plásticas con su palo por un monto de Trescientos Once Mil Quinientos Veinte Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$311,520.00); para el Ítems: once (11) Zafacones plásticos de 100 litros por un monto de Trescientos Veinticinco Mil Doscientos Pesos Dominicanos con Noventa y Dos Centavos (RD\$325,200.92); todos los Items con Itbis incluido, presentado una fianza de la Compañía Seguros, APS., S. A., por un monto de Dieciséis Mil Trescientos Nueve Pesos Dominicanos con Noventa y Dos Centavos (RD\$16,309.92) y una vigencia desde el día veinticuatro del mes de abril del año en curso (24/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de diciembre del año en curso (25/4/2023). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, la citada analista, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4: 30p.m), se clausura nuestra participación en la comparación de precios, del día, mes y año señalados al inicio de esta acta que se levanta, con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, la cual al concluir he firmado y sellado. De todo lo cual yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.** Doctora Josefa María Gil de la Cruz, Notario Público actuante. El documento fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca del Ayuntamiento Distrito Nacional, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día primero (1er.) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), en el Libro Letra DG-AC, Registro número dos cero dos tres guion dos nueve cero cero cinco (2023-29005), Documento Registro Civiles percibiendo por derecho y honorarios (RD\$0.00). Sello goniógrafo Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. En el centro el logo del Ayuntamiento. CERTIFICO que la presente es la **Primera Copia** fiel y exacta a su original, a la cual me remito, sello y expido a solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público





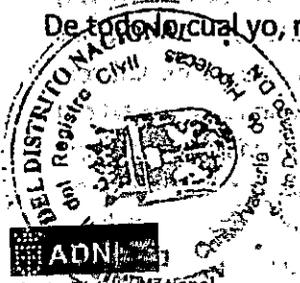
ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA (30)

cero.cero.uno guion uno tres cero cero cuatro cinco ocho guion cuatro (001-1300458-4), según oficio número, DGT-11, de fecha veintidós (22) de mayo de dos mil veintitres (2023); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4); **Isnela Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve (223-0012103-9); **Enmanuel Adolfo Moreta Fermin**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9); representado por representado por **Afife Sanchez**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guion ocho (001-1282344-8); según consta en oficio número DL-157, de fecha veintitres (23) de mayo de dos mil veintitres (2023) y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5); miembros de **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas Ofertas Económicas contenidas en los Sobres B de los Oferentes-PropONENTES, conforme al procedimiento establecido en las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que tiene como **REFERENCIA: CP-CPJ-BS-09-2023**, para la ejecución del **DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**, indicando que las compañías habilitadas para participar en el presente proceso son: **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.** e **INVERSIONES SANFRA, S. R. L.** Al concluir otorga el uso de la palabra al notario actuante, procediendo la señora **Afife Sanchez**, hacerme entrega de los sobres B, que contienen las ofertas económicas, verificando y certificando que están en las mismas condiciones en que los entregaron para ser custodiados, al no encontrar ninguna alteración procedimos a dar apertura a los sobres, extrayendo las diferentes ofertas para ser mostradas a través de la cámara a los miembros del comité, para su verificación y poniéndolos en alto para que estén a la vista de todos, extrayendo de los mismos la oferta económica de: **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.** inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres dos uno cero nueve dos cero uno (132109201), Registro de Proveedor del Estado (RPE) número ocho ocho cero siete tres (88073), extrayendo dos ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, presentando una Oferta Económica Total, para el Ítems uno (1) INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 ML por un monto de Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD\$97,475.00); para el Ítems: dos (2) GALON CON DESINFECTANTE LIQUIDO PARA LIMPIEZA, por un monto de Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Veinte Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD\$358,720.00); para el Ítems: cuatro (4) PIEDRAS AROMÁTICAS PARA BAÑO, por un monto de Quince Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$15,133.50); para el Ítems: seis (6) LIMPIADOR EN ESPUMA DE 22 ONZAS, por un monto de Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$88,352.50); para el Ítems: siete (7) BRILLO VERDE, TAMAÑO 3.3"X 6" (PULGADAS) por un monto de Ciento Dieciséis Mil Ochocientos Veinte Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD\$116,820.00); para el Ítems: ocho (8) GUANTES DOMÉSTICOS L, de un monto de Treinta y Cuatro Mil Quinientos Quince Pesos Dominicanos con cero cero Centavos (RD\$34,515.00); para el Ítems: nueve (9) GUANTES DOMÉSTICOS XL por un monto de Veintiocho Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos Dominicanos con Cincuenta Centavos (RD\$28,762.50); para el Ítems: diez (10) ESCOBAS PLÁSTICAS CON SU PALO, por un monto de Trescientos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$342,200.00), todos los Ítems con Itbis incluido, presentado una fianza de Patria Compañía de Seguros, S. A., por un monto de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$50,000.00) y una vigencia desde el día veinticinco del mes de abril del año en curso (25/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de abril del año dos mil veinticuatro (25/4/2024); y la compañía **INVERSIONES SANFRA, S. R.** inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion cuatro cero uno nueve cuatro cinco (131-401945) y Registro de Proveedor del Estado (RPE) número seis cero cinco cero nueve (60509), extrayendo dos ejemplares de la oferta correspondientes al original y copia, presentando una Oferta Económica Total, para el Ítems uno (1) ESCOBAS PLÁSTICAS CON SU PALO por un monto de Ciento Diez Mil Novecientos

Dirección de Registro Civil y Conservaría de Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO TREINTA Y UNO (31):
 Veinte Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$110,920.00); para el ítems: dos (2) Galón con desinfectante líquido para limpieza por un monto de Trescientos Ocho Mil Ciento Veintiún Pesos Dominicanos con Sesenta Centavos (RD\$308,121.60); para el ítems: tres (3) Galón con jabón líquido para frregar por un monto de Doscientos Cuarenta Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos Dominicanos con Sesenta Centavos (RD\$240,153.60); para el ítems: cuatro (4) Piedras aromáticas para baño por un monto de Veinte Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos Dominicanos con Noventa y Cuatro Centavos (RD\$20,393.94); para el ítems: seis (6) Limpiador Éi: espjma de 22 onzas por un monto de Ciento Ochenta y Dos Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos Dominicanos con Cuarenta Centavos (RD\$182,994.40); para el ítems: siete (7) Brillo verde, tamaño 3.5"x 6" (pulgadas) por un monto de Treinta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$33,984.00); para el ítems: diez (10) Escobas plásticas con su palo por un monto de Trescientos Once Mil Quinientos Veinte Pesos Dominicanos con Cero Cero Centavos (RD\$311,520.00); para el ítems: once (11) Zafacones plásticos de 100 litros por un monto de Trescientos Veinticinco Mil Doscientos Pesos Dominicanos con Noventa y Dos Centavos (RD\$325,200.92); todos los ítems con Itbis incluido, presentado una fianza de la Compañía Seguros APS, S. A. por un monto de Dieciséis Mil Trescientos Nueve Pesos Dominicanos con Noventa y Dos Centavos (RD\$16,309.92) y una vigencia desde el día veinticuatro del mes de abril del año en curso (24/4/2023), hasta el día veinticinco del mes de diciembre del año en curso (25/4/2023). Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, la citada analista, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (4: 30p.m.), se clausura nuestra participación en la comparación de precios, del día, mes y año señalados al inicio de esta acta que se levanta, con desplazamiento y traslado del notario infrascrito, la cual al concluir he firmado y sellado. De todo lo cual yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.**



Josefa M. Gil de la Cruz

DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
Notario Público



ADN
 Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservación de Hipotecas
 Registrado en Santo Domingo, D.N.
 En Fecha: 01/06/2023
 Letra: DG-AC
 Registro No: 2023-29005
 Documento: REGISTRO CIVILES
 Percebiendo por derecho y honorario:
 RD\$0.00
 103



ACTO NUMERO TRECE (13) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FOLIO VEINTINUEVE (29)
ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL. CP-CPJ-BS-09-2023.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo, del año Dos Mil Veintitrés (2023), YO, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local-207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; fui requerida por La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, quien en esa calidad me requiere como notario para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales al edificio de la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que en mi condición de Notario pueda verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias del Proceso de Comparación de Precios, **CP-CPJ-BS-09-2023. APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**, a celebrarse el martes veintitrés (23) del mes de mayo del año en curso a las tres horas y quince minutos de la tarde (3: 15p.m), en el Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial. Estando el pliego de condiciones de esta Comparación de Precios disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas y levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en la **APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS Y QUIMICOS DE LIMPIEZA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL. CP-CPJ-BS-09-2023**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la **Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de la Oferta Económica contenida en los Sobres B, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley trescientos cuarenta guion cero seis (340-06) y su reglamento de aplicación; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las cuatro horas y veintitrés minutos de la tarde (4: 23p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1865972-1, procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** de la Oferta Económica contenida en el Sobre B, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero dos tres nueve cero tres guion nueve (223-0023903-9), representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis cuatro seis cinco dos nueve guion cinco (001-1646529-5), según consta en oficio número DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023); **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno tres cuatro seis seis guion dos (001-0134668-2), representada por **Darío Octavio Fernández Contreras**, gestor de proyectos de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral número

Abogada Notario Público
Matricula 464
Santo Domingo, D.R.

DOCUMENTO REGISTRADO